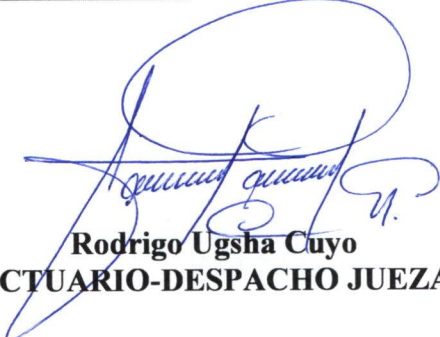


CASO N°. 975-21-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril de año dos mil veinte y uno, **notifiqué** con documento escaneado de la providencia que antecede, a: Secretaría de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, a través del correo electrónico nadia.armijos@cortenacional.gob.ec, a la Secretaría y jueces del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Loja, a través de los correos electrónicos ximena.ochoa@funcionjudicial.gob.ec, dionicio.pardo@funcionjudicial.gob.ec, maria.montano@funcionjudicial.gob.ec, conforme consta del documento adjunto.- **Lo Certifico. -**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO-DESPACHO JUEZA

